

CELEBRACIÓN DEL 25 DE MARZO DEL 2007

Hoy se unen a la celebración de la Anunciación, otras celebraciones más

Se cumple Un nuevo aniversario de la presentación al mundo en 1995, de la Encíclica de Juan Pablo II, el Evangelio de la Vida,

Celebramos el día del Niño por Nacer instituido por decreto del poder ejecutivo en 1998, haciendo hincapié en cuanto tratado internacional adhirió argentina, en la Convención de los derechos del niño, y en la existencia de una Argentina Cristiana y mariana, lo podemos leer en el decreto.

A la vez en muchos países se festeja este día como día del niño por nacer, y se reza para que Dios y la Virgen Santísima salve a los niños que están en peligro de muerte Los niños por nacer,

MEXICO la Arquidiócesis de Ciudad lleva a cabo una peregrinación contra el aborto los fieles llegaran hasta la **Basílica de Guadalupe**, donde se rezara una Misa presidida por el Arzobispo de esta ciudad, Cardenal Norberto Rivera, pidiendo a la Virgen de Guadalupe proteja a los Niños por Nacer.

La Arquidiócesis de México informó que los diputados que voten en favor de la ley que legaliza el aborto, dentro del Distrito Federal serán excomulgados, según lo establecen las leyes canónicas.

ECUADOR Por primera vez en Ecuador se realizó un **Congreso Nacional Pro Vida y Familia**, Organizado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el Consejo Ecuatoriano de Laicos Católicos y la Arquidiócesis de Guayaquil **comenzó el 21** y concluye hoy con una Misa por los niños por nacer.

El texto enviado dice Ante las permanentes amenazas contra la vida humana en nuestro país y el mundo, y en homenaje al **Día del Niño por Nacer** que se celebra el 25 de marzo, se realizó un Congreso que culmina hoy en el Centro de Convenciones Expoplaza de la ciudad de Guayaquil.

Las conferencias magistrales fueron dictadas por tres cardenales: Cardenal Juan Luis Cipriani, de Lima-**Perú**;
Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, de Bogotá-**Colombia** y
Cardenal Antonio González Zumárraga, de **Quito-Ecuador**.

En ARGENTINA El Obispo, de San Nicolás de los Arroyos Mons. Cardelli, invito para hoy 25 de marzo, Día del Niño por Nacer al Santuario Ntra. Sra. de San Nicolás a rezar junto a Maria por los niños por nacer

* Mendoza San Rafael realizo durante una semana un curso que culmina hoy con Santa Misa por el Niño por Nacer

* En la capital de Mendoza se realizara una caravana de automóviles mañana 26 a las 19 y se dirigirán hacia parque Independencia tocando bocina en homenaje al día del niño por Nacer

* Mercedes se reunirán a rezar el Rosario en las escalinatas de la catedral

* Nueve de julio el obispo pidió que con motivo del día del Niño por Nacer se tome conciencia de la sacralidad de la Vida Humana

* CORRIENTES En Curuzú Cuatia Rosario y Misa por el Niño por Nacer organizada por hogares nuevos y empapelamiento de la ciudad con los afiches de Un Rosario por la Vida

* CHACO desde radios adhieren al Rosario por la vida

* La PLATA Bicicleteada por el día del NIÑO POR NACER

* Córdoba a las 19hs se reúnen en plaza San martin para celebrar el día del Niño por nacer

* Neuquén también festeja el día del Niño por nacer, habrá caminata y rezo del Santo Rosario

Hoy 25 de Marzo es el día del Niño por nacer estamos reunidos para celebrar su día y el día que por primera vez un niño Jesús anuncia en el vientre materno su advenimiento

Juan Pablo II nos decía en el Angelus del 2004 «¿no tenemos que resignarnos ante los ataques a la vida humana, de los cuales el primero es el aborto!»

«Hay que multiplicar los esfuerzos para que el derecho a la vida de los niños que todavía no han nacido se afirme... no contra las madres, sino junto a las madres»,

Benedicto XVI repite constantemente el respeto que se debe a la vida y que debemos defenderla siempre, que todos los hombres y mujeres de buena voluntad están llamados a defender la vida del niño por nacer.

Siendo prefecto de la congregación doctrina para la fe decía en la declaración sobre el aborto provocado

En el Art. 11. El primer derecho de una persona humana es su vida. Ella tiene otros bienes y algunos de ellos son más preciosos; pero aquél es el fundamental, condición para todos los demás. Por esto debe ser protegido más que ningún otro.

No pertenece a la sociedad ni a la autoridad pública, sea cual fuere su forma, reconocer este derecho a uno y no reconocerlo a otros: toda discriminación es inicua, ya se funde sobre la raza, ya sobre el sexo, el color o la religión. No es el reconocimiento por parte de otros lo que constituye este derecho; es algo anterior; exige ser reconocido y es absolutamente injusto rechazarlo.

En el Artc. 12. podemos leer Una discriminación fundada sobre los diversos períodos de la vida, no se justifica más que otra discriminación cualquiera. El derecho a la vida permanece íntegro en un anciano, por muy reducido de capacidad que esté; un enfermo incurable no lo ha perdido. No es menos legítimo en un niño que acaba de nacer que en un hombre maduro. En realidad el respeto a la vida humana se impone desde que comienza el proceso de la generación, desde la concepción.